

**INFORME DE GESTIÓN SEMESTRAL DEL EJERCICIO TERMINADO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
PRESENTADO A LOS MIEMBROS FUNDADORES Y A LA JUNTA DIRECTIVA  
FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN**

01 de abril de 2024, Bogotá D.C.

**Señores**  
MIEMBROS FUNDADORES Y JUNTA DIRECTIVA  
**FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN**  
Ciudad

La suscrita Representante Legal de la FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN, constituida por Acta sin número del 9 de abril de 2015, otorgada en Asamblea Constituida, inscrita en Cámara de Comercio el 27 de abril de 2015 bajo el número 00248749 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial la Circular 026 del 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, presentan a la Junta Directiva, Consejo de Fundadores y Miembros Activos, el Informe de Gestión Semestral del ejercicio terminado a 31 de agosto de 2023.

El 09 de abril de 2015 se constituyó la Fundación NATALIA PONCE DE LEÓN, cumpliendo el próximo 09 de abril nueve (9) años de funcionamiento, en los que se ha logrado posicionar la imagen de la Fundación y avanzar en el cumplimiento de sus objetivos como se detalla a continuación.

### **MARCO ESTRATÉGICO**

#### **AVANCE LÍNEAS DE TRABAJO**

**a. Acompañamiento y asesoría para sobrevivientes de ataques con agentes químicos y víctimas de violencia basada en género.**

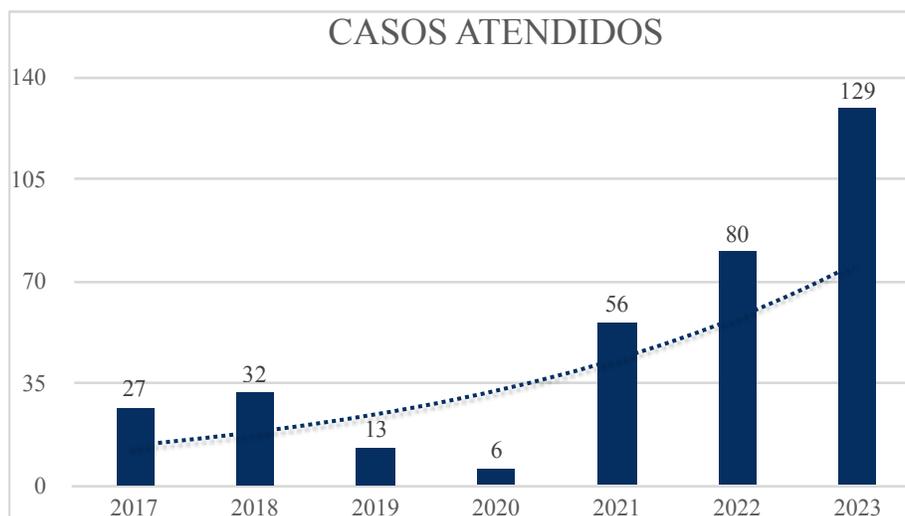
Se ha brindado acompañamiento, seguimiento y asesoría a sobrevivientes de ataques con agentes químicos a nivel nacional con el fin de garantizar que no sean vulnerados sus derechos, y que reciban atención integral en temas de salud, acompañamiento psicosocial, protección, asesoría legal, reinserción laboral y oportunidades de formación académica. Este acompañamiento se les ha brindado sin distinción de género, ubicación geográfica, y se ha realizado de forma periódica y permanente.

**DURACIÓN:** 2017 – actualmente.

Durante los últimos años, se ha brindado acompañamiento, asesoría y seguimiento en las necesidades a los y las sobrevivientes con el fin de garantizar que tengan acceso oportuno, gratuito e ininterrumpido en atención integral al sistema de salud, atención psicosocial, protección, justicia, vinculación laboral y oportunidades de formación académica, a la que tienen derecho. De igual forma, se ha brindado asesoría a mujeres víctimas de violencia de género, garantizando el

restablecimiento de sus derechos y el reconocimiento de las rutas de atención integral a nivel nacional. De esta manera, se ha hecho seguimiento y se ha brindado acompañamiento a diversos casos de la siguiente forma:

Año 2017: 27 casos  
 Año 2018: 32 casos  
 Año 2019: 13 casos  
 Año 2020: 6 casos  
 Año 2021: 56 casos  
 Año 2022: 80 casos  
 Año 2023: 129 casos



Del total de los casos, se ha prestado asesoría y acompañamiento como a continuación se describe:

- **Atención, seguimiento y evaluación de necesidades a treinta y siete (37) casos a nivel nacional de sobrevivientes de ataques con agentes químicos:**

Han recibido acompañamiento en el restablecimiento de sus derechos, acceso al sistema de salud, justicia, atención psicosocial, atención en salud mental, oportunidades laborales y de formación académica de la siguiente manera:

- Dieciséis (16) personas recibieron acompañamiento en cuanto a sus necesidades de salud, mediante solicitudes a EPS y la Superintendencia de Salud.
- Dos (2) personas se vincularon en procesos de formación académica con apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito y de la secretaria Distrital de la Mujer, con el objetivo de finalizar sus estudios básicos de secundaria y 15
- sobrevivientes se vincularon al Programa Por mí, por ti, por los dos.

- Dos (2) personas fueron vinculadas laboralmente y a la totalidad se les han presentado ofertas laborales a través de la socialización de piezas comunicativas e información de empresas como, Compass Group Service, We Believe in Angels, el programa Mujeres que Reverdecen de la Alcaldía de Bogotá y Mi cajita púrpura.
  - Acompañamiento y atención psicosocial y socio-jurídica por medio de las duplas de la Secretaría Distrital de la Mujer a ocho (8) personas.
  - Tres (3) sobrevivientes recibieron atención y acompañamiento en salud mental por medio de la Alianza entre la Fundación Natalia Ponce de León y la Fundación Mujeres que Pueden.
  - Cuatro (4) personas recibieron atención socio-jurídica y acompañamiento en procesos legales por parte de Nieto & Nieto Lawyers en temas de salud.
  - Se llevaron a cabo seis (6) encuentros presenciales en colaboración con Recoenergy, Mi Cajita Púrpura y la Secretaría Distrital de la Mujer, y dos (2) encuentros virtuales dirigidos a sobrevivientes de ataques con agentes químicos y mujeres víctimas de violencia de género, uno (1) de estos se llevó a cabo en alianza con Mujeres que Pueden. En estos encuentros, se abordaron diversos temas, entre ellos la reconstrucción de proyectos de vida, redes de apoyo, prevención de violencias, habilidades psicosociales, fortalecimiento de la autoestima y capacitación en el manejo de residuos posconsumo.
  - Dos (2) sobrevivientes accedieron a los servicios ofertados por el equipo del Dr. Escalante, en atención dermatológica.
  - Acompañamiento psicosocial a veinticinco (25) sobrevivientes en la ciudad de Bogotá a través de talleres desarrollados de manera presencial y a seis (6) sobrevivientes ubicados en otras ciudades mediante encuentros y talleres desarrollados de manera virtual.
  - Se proporcionó asesoría en el acceso a orientación jurídica a una (1) persona a través de la Defensoría del Pueblo.
  - Tres (3) personas recibieron orientación y acompañamiento en el seguimiento y revisión de su caso a nivel jurídico en la fiscalía general de la Nación
- **17 casos de mujeres víctimas de violencia de género y otros tipos de violencias:**
- Han recibido asesoría en el acceso a rutas de atención integral a nivel nacional.
  - Garantías en el restablecimiento de sus derechos humanos fundamentales.
  - Vinculación con entidades como la fiscalía General de la Nación, la Secretaría distrital de la mujer, la Super Intendencia de Salud, Policía Nacional, Defensoría del pueblo, entre otras.
- **75 sobrevivientes de ataques con agentes químicos a la fecha tienen resueltas sus necesidades, sin embargo, se realiza seguimiento y contacto periódicamente con el objetivo de identificar nuevas necesidades y/o solicitudes.**

## **b. Programa Por Mí, Por Ti, Por los Dos.**

Teniendo en cuenta los valiosos resultados del programa no sólo en Colombia, sino también en la región sudamericana en Ecuador y Perú. Durante lo corrido del año 2023 se inició el proceso para ejecutar los recursos restantes de la segunda fase del programa y para iniciar con la consolidación de un nuevo convenio a ejecutarse durante el segundo semestre del año. Para lo que, en la tercera fase, se planteó la meta de impactar la vida de por lo menos 1.000 colaboradores de Avon- Natura iniciando desde el mes de septiembre, con contenidos de alta calidad que han contribuido a transformar la realidad de niñas y mujeres y poder prevenir las violencias que ocurren en territorios seleccionados por la Dirección de Avon.

A continuación, presentamos el avance de resultados del año 2023, en el que se incluye el impacto obtenido en Colombia, Ecuador, y Perú, con relación a las personas vinculadas a la plataforma virtual, y a las activaciones realizadas de forma remota y presencial, en cada uno de los territorios:

### **Estrategias de Cooperación Internacional:**

1. Se logró realizar un proceso de revisión de los compromisos y actividades desarrollados por cada una de las organizaciones aliadas en los territorios (Ecuador y Perú) y se recibió por parte del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (Perú) un desembolso a la Fundación Natalia Ponce de León, cercana a los \$5.000 USD equivalentes a \$19.422.174 (cop) para continuar con la ejecución del programa.

### **Fortalecimiento del programa:**

2. Se realizó una revisión de contenidos de los talleres virtualizados en el Aula Virtual y del Libro de Trabajo, con el fin de contar con una nueva versión que se imprimió en el segundo semestre del año. Este insumo es el primer libro impreso, desarrollado y diseñado en el marco del programa.
3. Se generó un sistema de seguimiento y acompañamiento con el cual se realizaron reuniones periódicas a nivel Perú y Ecuador, con el fin de revisar posibilidades de implementación del programa en estos países, el impacto de las alianzas gestadas a nivel territorial y las oportunidades de mejora para la ampliación de nuestra población objetivo.
4. Se desarrolló la actualización de las presentaciones, de la reseña, y se realizó una activación de las publicaciones en redes referentes al programa. Se realizó el diseño de nuevas piezas que fueron difundidas entre los aliados de forma virtual y presencial en el segundo semestre del año.
5. Se desarrollaron cerca de 25 encuentros presenciales a nivel Colombia y Ecuador con el fin de prevenir las violencias contra de las mujeres y de desarrollar los talleres presenciales del programa, con base en la maleta lúdico-pedagógica, algunas de las actividades desarrolladas durante el primer semestre del año fueron:
  - Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana Seguridad para Mujeres de Bogotá.
  - Universidad de la Salle
  - Fundación Diversidades
  - Universidad El Bosque
  - Socialización con funcionarios de Avon-Natura
6. Se realizó un viaje a Ecuador con el fin de poder implementar el programa de manera presencial con funcionarios de Avon, aliados territoriales y demás entidades convocadas por Avon Ecuador.

- El 05 de noviembre de 2023 se firma un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional con Fundación AVON, por un valor de \$ \$30.130.000 (cop) para que durante el segundo semestre del año 2023 y primer semestre de 2024 se realice la implementación, seguimiento y evaluación de la tercera fase del programa para Consultoras de Belleza Natura Avon. Este nuevo Convenio que direcciona la Fase III del programa, se ha enfocado en trabajar directamente con colaboradores de Avon-Natura en 10 municipios del país previamente seleccionados por Fundación Avon. Bajo este contexto, para el 16 de diciembre de 2023 se logró llegar a 1.036 personas tanto en modalidad presencial como virtual.

### Resultados de Implementación

Con corte al 31 de julio de 2023 se contó con 2.532 personas impactadas tanto en formato virtual como presencial en Colombia, con 2.308 a nivel Ecuador, 312 en Perú y 204 en conjunto entre los 3 países a través de un webinar y un viaje realizado a Ecuador. En total, se ha logrado un impacto de 5.356 personas en los tres países. A continuación, se presenta la Figura 1 con dicha información.



### c. Consolidación de alianzas estratégicas y proyectos específicos.

Durante el 2023, se consolidaron diversas alianzas estratégicas para el desarrollo y el fortalecimiento de los procesos que lidera la Fundación, enfocadas no sólo en la consecución de recursos sino en el trabajo conjunto con entidades que apoyan el objetivo misional.

1. **Mujeres que Pueden:** se continuó con la alianza para la atención en psicología clínica para mujeres vinculadas a la Fundación Natalia Ponce de León, así como favorecer actividades de promoción y prevención en Salud Mental y disminución de violencias basadas en Género, mediante talleres virtuales y presenciales.
2. **Conferencias Natalia Ponce de León:** La oferta de la Conferencia La Vida Renace liderada por parte de Natalia Ponce de León a diversas entidades y se logró la contratación de 11 charlas en total, por parte de las siguientes instituciones:
  - a. Púrpura Smart
  - b. Comfaputumayo
  - c. Coomeva: 2 conferencias
  - d. Universidad UNIMINUTO
  - e. Eventos Visionarte: 2 conferencias
  - f. Agencia Populi
  - g. Brandex Global
  - h. Puerta del Norte
  - i. Banco Interamericano de Desarrollo -BID
3. **Nieto & Nieto Lawyers** (En ejecución): se consolidó una alianza con el objetivo de garantizar apoyo y acompañamiento mediante la prestación de servicios jurídicos en temas de acceso oportuno al sistema de salud y derecho médico. Se realizaron solicitudes a las entidades prestadoras de salud, que vulneran los derechos de las sobrevivientes y no brindan los tratamientos, medicamentos y procedimientos oportunos para la recuperación y mejora de salud, con el fin de que éstas garanticen la atención inmediata. Se amplió la alianza para que durante el 2023 se postulara la Fundación en diversos procesos de licitación y para la internacionalización de la organización. En este sentido, se enviaron los documentos legales correspondientes y las solicitudes realizadas por parte de los abogados.
4. **ACQUA S.A.S** (En ejecución): la alianza se ha cimentado en realizar todo tipo de respaldo legal en las diferentes áreas del derecho, entre la entidad y la Fundación, que funciona con diez consultas verbales, dos revisiones de contratos o documentos, y una elaboración de contratos o documentos.
5. **CanopyLAB** (En ejecución): se consolidó una alianza estratégica con CanopyLAB una entidad que trabaja para lograr el ODS # 4: garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Así, se espera que en el 2023 se inicié el proceso de colaboración para crear cursos en línea gratuitos y abiertos disponibles en las plataformas digitales StudentLAB, TeacherLAB, y/o DocenteLAB.
6. **Dr. Escalante:** se consolidó una alianza con el fin de trabajar articuladamente para mejorar la calidad de vida de sobrevivientes de ataques con agentes químicos por medio de actividades de bienestar mental y corporal, en conjunto con la Fundación Natalia Ponce de León.
7. **Go Trendier:** se buscó continuar con la venta de prendas de mujer en la plataforma, cuyos recursos recaudados son donados a la Fundación para el cumplimiento de su objetivo misional.
8. **Recoenergy:** buscamos la consolidación de una alianza estratégica mediante la cual se generen iniciativas, campañas, actividades, programas o proyectos, enfocados en capacitar, informar y sensibilizar sobre la correcta gestión de las baterías usadas de Plomo Ácido, que en relación pueden prevenir ataques con agentes químicos en Colombia. Se realizó una donación monetaria por parte de ellos para el funcionamiento de la organización de \$5.000.000 (cop).

9. **Compass Group Service:** Se estableció una alianza con el objetivo de brindar ofertas y oportunidades laborales para las y los sobrevivientes a nivel nacional con enfoque inclusivo.
10. **Baker Mckenzie:** Se reactivó la alianza establecida con Baker mediante la cual se espera seguir trabajando en conjunto durante el 2024. Derivado de la alianza se realizó una donación de \$15.000.000 (cop).
11. **Mi Cajita Púrpura:** Se consolidó una alianza estratégica con el objetivo de promover oportunidades laborales a las y los sobrevivientes, mediante capacitaciones en la creación de productos de bisutería y así mismo, garantizar la vinculación laboral de las participantes. Además, en el marco de la alianza se desarrolló un acuerdo de donación a la fundación por la venta de accesorios de bisutería (Aretas y pulseras).
12. **Presentación de propuestas a convocatorias:** Durante el año en curso se han desarrollado diversas propuestas para ser presentadas a convocatorias a nivel nacional para el desarrollo de proyectos o programas específicos:
  - Manzanas del Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer (No seleccionada)
  - CINEP (No seleccionada)
  - Colsubsidio (No seleccionada)
  - Ricaurte (No seleccionada)
  - Secretaria de Cultura – Realidad Aumentada (No seleccionada)
  - OMS (No seleccionada)
13. **Aliadoweb:** Actualización, diseño y cambio de la página web de la Fundación Natalia Ponce de León: [clic aquí](#). Se adjunta informe entregado.
14. **Portafolio de Servicios de la Fundación** (En ejecución): se realizó la oferta a empresas, instituciones públicas y privadas, personas naturales, universidades, entre otros del portafolio de servicios que ofrece la Fundación enfocada en capacitaciones, talleres y formaciones liderados por parte del equipo de la organización. Se logró la contratación por parte de:
  - a. Banco de Bogotá: 1 taller
  - b. Universidad Politécnico: 1 taller (no se realizó)

#### **e. Estrategia de fortalecimiento organizacional.**

Actualmente, el equipo de trabajo de la Fundación se encuentra limitado por la situación financiera, no obstante, para una buena ejecución de las actividades y para lograr abarcar todos los frentes de acción bajo los cuales trabaja la organización, es imprescindible ampliarlo y fortalecerlo. Para este efecto, se lograron desarrollar dos Convenios para el Desarrollo de Prácticas Estudiantiles, por un lado, con la Universidad El Bosque, y por otro, con la Universidad UNIMINUTO. Igualmente, nos encontramos en proceso de fortalecimiento de las opciones de voluntariado en la Fundación, por lo que durante el 2023 se han logrado vincular a varias personas bajo esta modalidad.

#### **f. Proyecto Cómic KAIA**

Durante el año 2022, se logró materializar el desarrollo de un cómic inspirado en la historia de Natalia Ponce de León, “Kaia: despertando en lo profundo”. Este innovador cómic, se estrenó en la Muestra Internacional Documental de Bogotá del 25 al 30 de octubre de 2022, con una exhibición de realidad virtual en la Cinemateca de Bogotá y un espacio en ARTBO, Feria Internacional de Arte de Bogotá desde el 27 al 30 de octubre. Así, para el año 2023 se recibió el último giro correspondiente a \$10.892.156 (cop), recursos con los cuales se desarrolló la primera actividad del

año con sobrevivientes de ataques con agentes químicos y aliados de la Fundación. Igualmente, se imprimieron 581 ejemplares del cómic en versión tapa dura para su difusión y venta a nivel nacional.

#### **g. Fortalecimiento de las donaciones**

Para el 2023 las donaciones se aumentaron sustantivamente, toda vez que se recibieron tres grandes donaciones: 1. Donación de BAKER & MCKENZIE S.A.S por valor de \$15.000.000 (cop) y 2. Donación de ISIS INVEST CARLOS HERRERA MALATESTA por valor de \$10.000 USD equivalentes a \$39.720.000 (cop) y 3. RECOENERGY por valor de \$5.000.000 (cop). La búsqueda de estos apoyos, y otros de menores cuantías, permiten que la organización tenga un flujo acumulado que le permita iniciar sus actividades para el 2024 y reinvertir estos valiosos recursos en actividades con sobrevivientes y gastos de funcionamiento.

### **SITUACIÓN FINANCIERA 2023 y PRESUPUESTO 2024**

Según los Estatutos, los ingresos ordinarios estarán constituidos por los siguientes conceptos:

- a) Aportes iniciales de los Fundadores.
- b) Aportes iniciales voluntarios de los Miembros Activos.
- c) Aportes adicionales realizados por los Fundadores o Miembros Activos de la FUNDACIÓN.
- d) Rendimiento de sus propios bienes o servicios, o por el beneficio que obtenga de sus actividades.
- e) Contribuciones, patrocinios o donaciones que realicen otras personas o entidades nacionales o extranjeras.
- f) Auxilios, donaciones o recursos económicos que se le transfieran. En general todos los ingresos que a su nombre se puedan obtener lícitamente sin más limitaciones que los que impongan los presentes estatutos y la ley.

### **RESUMEN EJECUTIVO 2022 vs 2023**



Fundación  
**Natalia Ponce de León**  
La vida renace

	A DICIEMBRE 2022	A DICIEMBRE 2023
<b>ACTIVO</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 3)</b>	151.539.353	117.248.195
Caja		
Bancos		
<b>CUENTAS POR COBRAR (Nota 4)</b>	13.983.122	2.600.404
Clientes y Otros Deudores		
Deterioro		
<b>INVENTARIOS (Nota 5)</b>	3.400.348	3.427.708
M/cia no fabricada por la empresa		
Deterioro		
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>168.922.822</b>	<b>123.276.307</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Nota 6)</b>	-	-
Equipo de Computación	-	-
Deterioro		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 168.922.822</b>	<b>\$ 123.276.307</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CUENTAS POR PAGAR (Nota 7)</b>	24.796.847	1.952.889
Otras Cuentas por pagar		
<b>PASIVO POR IMPUESTOS (Nota 7)</b>	16.936.988	1.416.000
Obligaciones tributarias		
<b>ANTIC. Y AVANCES RECIBIDOS (Nota 7)</b>	69.746.069	20.447.544
De Clientes		
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>111.479.904</b>	<b>23.816.433</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>111.479.904</b>	<b>23.816.433</b>
<b>PATRIMONIO (Nota 8)</b>		
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	1.000.000	1.000.000
<b>RESERVAS</b>	48.428.413	52.857.813
<b>DONACIONES</b>	630.000	630.000
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	7.384.504	44.972.061
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>57.442.918</b>	<b>99.459.874</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 168.922.822</b>	<b>\$ 123.276.307</b>

*Natalia Ponce de León*

**NATALIA PONCE DE LEÓN**  
Representante Legal

*Eduedilson Avila Huertas*

**EDUEDILSON AVILA HUERTAS**  
Contador Publico  
Matricula Profesional N. 163146 -T

*Juliette Tiszay Garcia*

**JULIETTE TISZAY GARCIA**  
Revisor Fiscal  
Matricula Profesional N. 130404 -T

**AÑO 2023:**

**a. Ingresos**

- Donaciones: 84.158.600
- Actividades de servicios sociales: \$102.388.854
- Ingresos otras actividades comerciales: \$ 980.000
- Actividades Comerciales conferencias: \$130.000.000

**b. Gastos**

- Atención de quemados: \$ 228.828.573
- Administración: \$ 41.302.846

**c. Excedente neto: \$ 44.972.061**

## SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

La contratación de bienes y servicios se llevó a cabo siguiendo los lineamientos legales y las prácticas contables y de impuestos aplicables. Todos los hechos relevantes a nivel contable se encuentran revelados en los estados financieros de la Fundación, en cumplimiento con lo dispuesto en las normas legales y tributarias vigentes.

✓ Sistema de Información: Convenio con Heinsohn Business Technology – sistema de información en funcionamiento.

## SITUACIÓN JURÍDICA

A 31 de diciembre de 2023 la Fundación no tiene conocimiento de procesos en su contra.

Informa así mismo que se cumplieron las actividades contempladas en las normas legales frente a la Alcaldía Distrital, la DIAN y la Cámara de Comercio, contando para ello con la colaboración y asesoría de Baker & McKenzie S.A.S.

### ➤ **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO**

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de la elaboración del presente informe, no se han presentado hechos subsecuentes importantes que afecten la situación jurídica o financiera de la Fundación.

### ➤ **OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS FUNDADORES, ADMINISTRADORES Y DEMÁS VINCULADOS ECONÓMICOS DURANTE EL EJERCICIO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

En el año 2023 se recibieron aportes de los Miembros Fundadores, administradores y demás vinculados económicos (certificación Revisoría Fiscal):

Miembros Activos que son todas aquellas personas naturales o jurídicas que en el año 2023 hubieran efectuado aportes en dinero o en especie, en calidad de donación, iguales o superiores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, debidamente certificados por el Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN, lo cual les da derecho a ser miembros activos de la Fundación, procediendo a remitir comunicación informándoles y solicitando si aceptan esta designación y la invitación a la reunión de la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo próximamente:

Al cierre fiscal se registran la donación por parte de BAKER & MCKENZIE S.A.S de una cuantía por valor de \$15.000.000. No se tienen cuantías por identificar.

### ➤ **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

A 31 de diciembre de 2023 la Fundación dio total cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### ➤ **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN EN EL AÑO 2024.**

Para el ejercicio 2024, la Fundación continuará evaluando nuevas oportunidades para obtener los recursos necesarios para cubrir su funcionamiento y así avanzar en el cumplimiento de su objeto social.

❖ **Actividades por desarrollar para obtener financiación**

1. **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:** se esperan desarrollar alianzas con entidades privadas con el fin que sus programas de Responsabilidad Social Empresarial sean implementados con la Fundación Natalia Ponce de León (donaciones monetarias y horas hombre).
2. **COMUNICACIÓN:** generar una estrategia de comunicación y marketing que permitan visibilizar el trabajo de la Fundación en redes sociales y de esta manera gestionar donaciones y contribuciones que garanticen el funcionamiento de la organización. Se espera implementar el carrito de compras para la pagina de la fundación con los productos que tiene la fundación, entre esos, el Comic tapa dura impreso, los libros, entre otros.
3. **PROGRAMAS Y PROYECTOS:** se consolidó una alianza estratégica con la firma Nieto & Nieto Lawyers con el fin de iniciar el proceso de presentación de proyectos ante entidades públicas para lo cual se realizará un mapeo constante de convocatorias y concursos, iniciando a nivel nacional bajo la coordinación de la firma. Parte de este proceso implica tener el Registro Único de Proponentes que se requiere para algunas convocatorias. Igualmente, se espera comenzar un proceso de internacionalización de la organización por medio de la gestión de proyectos con embajadas y aliados estratégicos.
4. **JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO:** consolidar nuevas propuestas presentadas por los miembros de la Junta Directiva y Consejo de Fundadores enfocadas en la generación de ingresos, con el ánimo de involucrarlos directamente en el que hacer de la organización.
5. **PORTAFOLIO DE SERVICIOS:** se espera continuar con las ofertas a empresas, instituciones públicas y privadas, personas naturales, universidades, entre otros de la oferta de valor que ofrece la Fundación enfocada en capacitaciones, talleres y formaciones liderados por expertos en temáticas que van desde prevención de violencias de género, hasta fortalecimiento de planes de vida. Adicionalmente, se espera ofertar la conferencia de Natalia Ponce desde la organización cuya meta para el 2024 es vender 13 Conferencias para garantizar la viabilidad financiera de la Fundación durante el año en curso.

En estos términos se rinde el Informe sobre las principales gestiones realizadas en el año 2023.

Cordialmente,  
  
**NATALIA PONCE DE LEÓN**  
Presidenta